



262

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 357 DE ESTA SEREMI, DE FECHA 18.05.2023, QUE APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DEL CONCURSO VIVIENDA RURAL AÑO 2023 DE LA SEREMI DE V. Y U. REGIÓN DEL BIOBÍO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 711

CONCEPCIÓN, **22 AGO. 2023**

VISTOS:

La Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución N° 7 del año 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; el D.S. N° 397 (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; la Resolución Exenta N° 357 del 18.05.2023, de esta SEREMI; el D.S. N° 10 (V. y U.), de 2015, que reglamenta el Programa de Habitabilidad Rural; y el D.S. N° 19 (V. y U.) de fecha 06.05.2022, que designa SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, por medio de la Resolución Exenta N° 357, de 18.05.2023, de esta SEREMI, se aprobaron las bases administrativas y técnicas del Concurso vivienda rural año 2023.
- 2) Que, mediante Memorándum N° 279, del 25.07.2023, la Jefa del Departamento de Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento de esta SEREMI, ha solicitado a la Sección Jurídica modificar la resolución exenta del considerando precedente, específicamente el calendario de fechas del concurso en cuanto al lanzamiento de éste y el ingreso de las propuestas, debido a la solicitud de los representantes de las universidades que pueden participar, ya que indican, los alumnos comenzarán el 2° semestre a fines del mes de agosto y el término del año académico también será aplazado.

Por lo expuesto, procede dictar la siguiente,

RESOLUCIÓN

- 1) **MODIFÍCASE** la Resolución Exenta N° 357, de 18.05.2023, de esta SEREMI, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo, reemplazando el numeral 13 del resuelto 1° por el siguiente:

"13. CALENDARIO DE FECHAS DEL CONCURSO

ACTIVIDAD	FECHA	DETALLES
Lanzamiento Concurso	Semana del 21 al 25 de agosto 2023	Ceremonia en hall Seremi de Vivienda, por definir
Publicación bases en sitio web http://biobio.seremivivienda.gob.cl	21.08.2023	Desde las 09:00 hrs.
Inicio periodo de consultas dirigidas a concursoviviendarural@minvu.cl	22.08.2023	Desde las 9:00 hrs.
Instancia de aclaración bases	24.08.2023	15:30 hrs.

Capacitación Construcción en Sistemas Industrializados en Madera	Septiembre 2023	15:30 hrs.
Capacitación en Sistemas Constructivos en Tierra	Septiembre 2023	15:30 hrs.
Capacitación Pertinencia Cultural y Enfoque de Genero	Octubre 2023	15:30 hrs.
Termino periodo de consultas	02.11.2023	Hasta las 14 hrs
Fecha de ingreso de propuestas	11.12.2023	Hasta las 13.00 hrs.
Admisibilidad	12 y 13 de diciembre 2023	De 9:00 a 17:00 hrs
Exposición de propuestas al jurado	14 y 15 de diciembre 2023	De 9:00 a 17:00 hrs.
Ceremonia de entrega de premios	Semana del 18 al 22 de diciembre 2023	Por definir"

2) La Resolución Exenta N° 357, de esta SEREMI, de 18.05.2023, mantiene su vigencia en todo lo no modificado por el presente acto administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

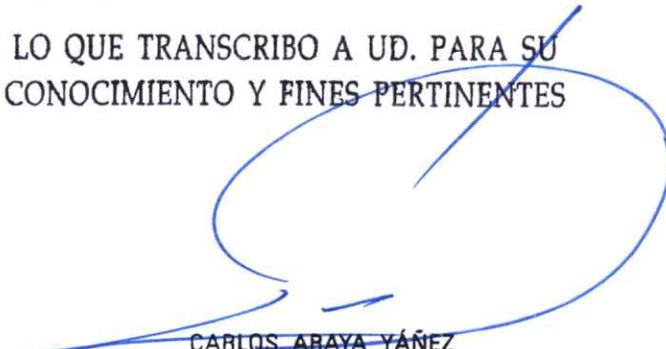

CLAUDIA TOLEDO ALARCÓN
ARQUITECTA
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BIOBÍO


 RCHS / MEFM / AMHM / LNG / MPG

TRANSCRIBIR A:

- Sr. Benito Umaña Hermosilla. Universidad del Biobío. Avda. Collao N°1202, Concepción.
- Sr. Carlos Sampedra Rubilar. Universidad de Concepción. Victor Lamas 1290, Concepción
- Sra. Florencia Jofré Manieu. Vicerrectora Universidad del Desarrollo. Ainavillo N° 456, Concepción.
- Sr. Jorge Sabag Villalobos. Universidad San Sebastián, Lientur N°1457, sede Concepción.
- Sr. Claudio Rojas Miño, Universidad Católica del Maule, Campus San Miguel, Avenida San Miguel 3605, Talca.
- Sr. Aliro Bórquez Ramírez, Universidad Católica de Temuco, Manuel Montt 56, Temuco Campus San Francisco
- Sr. Carlos Torres, Universidad de Talca, 1 Poniente 1141, Talca
- Sr. José Antonio Galilea, Universidad Autónoma, Av. Alemania 1090 Temuco
- Vicerrectoría, Universidad Mayor, Av. Alemania 281, Temuco
- Departamento Planes y Programas de V. y E. SEREMI
- Sección Jurídica SEREMI
- Transparencia Activa
- Oficina de Partes

**LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU
 CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES**


CARLOS ARAYA YÁÑEZ
MINISTRO DE FE
SECRETARÍA REGIONAL MINVU
REGIÓN DEL BIO BÍO